

eLeVe

IVA. Opción pago diferido. Vigencia.



Se presentó el formulario de mypyme 2024, con pago de iva diferido (por primera vez). Fue aceptado en Afip, en la lista de impuestos, está IVA diferido 04/2024. ¿La opción aplica para el iva de abril que vence en mayo?

El artículo 20 de la RG N° 4010 establece que, de superarse la totalidad de los controles, el sistema emitirá la constancia de adhesión, la que surtirá efectos desde el primer día del mes de aprobación de dicha solicitud. Por lo tanto, si la solicitud de la opción del iva diferido se aprobó en el mes de abril, el iva del período fiscal abril ya queda comprendido en el pago diferido.